PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 Febrero de 2023

Señor
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.4581517del año 2023**
Profesional Grado 10
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4581517del año 2023**

CARLOS MANUEL ABREO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.870.951 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro..

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte ($ 49.591.208). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a diciembre de 2023, por valor de Cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta pesos mcte ($ 4.663.750) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar técnica y metodológicamente el desarrollo de proyectos de base tecnológica del TecnoParque Nodo Bucaramanga para la materialización de prototipos, y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación	No se ha ejecutado a la fecha	

	de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.		
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas."	No se ha ejecutado a la fecha	NA
3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
5	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del Tecnoparque correspondiente.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
6	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento.	Atencion Visita de posibles talentos a las instalaciones, acompañamiento, explicación y guía para la presentación de ideas. Preparación Técnica de proyectos a Tecnoparque-	Evidencia 6
7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Planeacion,recepción de talentos para participar en comité de ideas en el mes.	Evidencia 7
8	Realizar la evaluación de los proyectos de base tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas.	Planeacion y organizacion del comité de ideas en el mes febrero. Contacto con los talentos antiguos.	Evidencia 8
9	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos	No se ha ejecutado a la fecha	NA

	de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.		
10	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnologica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del TecnoParque.	Actualización de CVLAC.	Evidencia 11
12	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
13	Vincularse al grupo de investigación del Centro de Formación al cual se encuentra adscrito el Tecnoparque y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Participación capacitación planes de seguridad- CIDM	Evidencia 14
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Adecuacion e instalcion de equipos de la linea de tecnologías virtuales.	Evidencia 15
16	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	Reunión equipo TecnoparqueNodo Bucaramanga para lineamientos , proyección, planeación de actividades.	Evidencia 16
17	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se	No se ha ejecutado a la fecha	NA

	formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.		
18	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
19	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	No se ha ejecutado a la fecha	NA
20	Acompañar, asesorar y gestionar las actividades requeridas para que los talentos asignados desarrollen los Proyectos de Base Tecnológica (PBT)	No se ha ejecutado a la fecha	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETNOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **65479901** de Mi planilla de Febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
Contratista
C.C. No. 13.870.951 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.4581517del año 2023**
Profesional Grado 10
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga

EVIDENCIAS
INFORME - FEBRERO DE 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4581517del año 2023

CARLOS MANUEL ABREO GARCIA, CC. No. 13.870.951

EVIDENCIA 6 Atencion a usuarios del Nodo



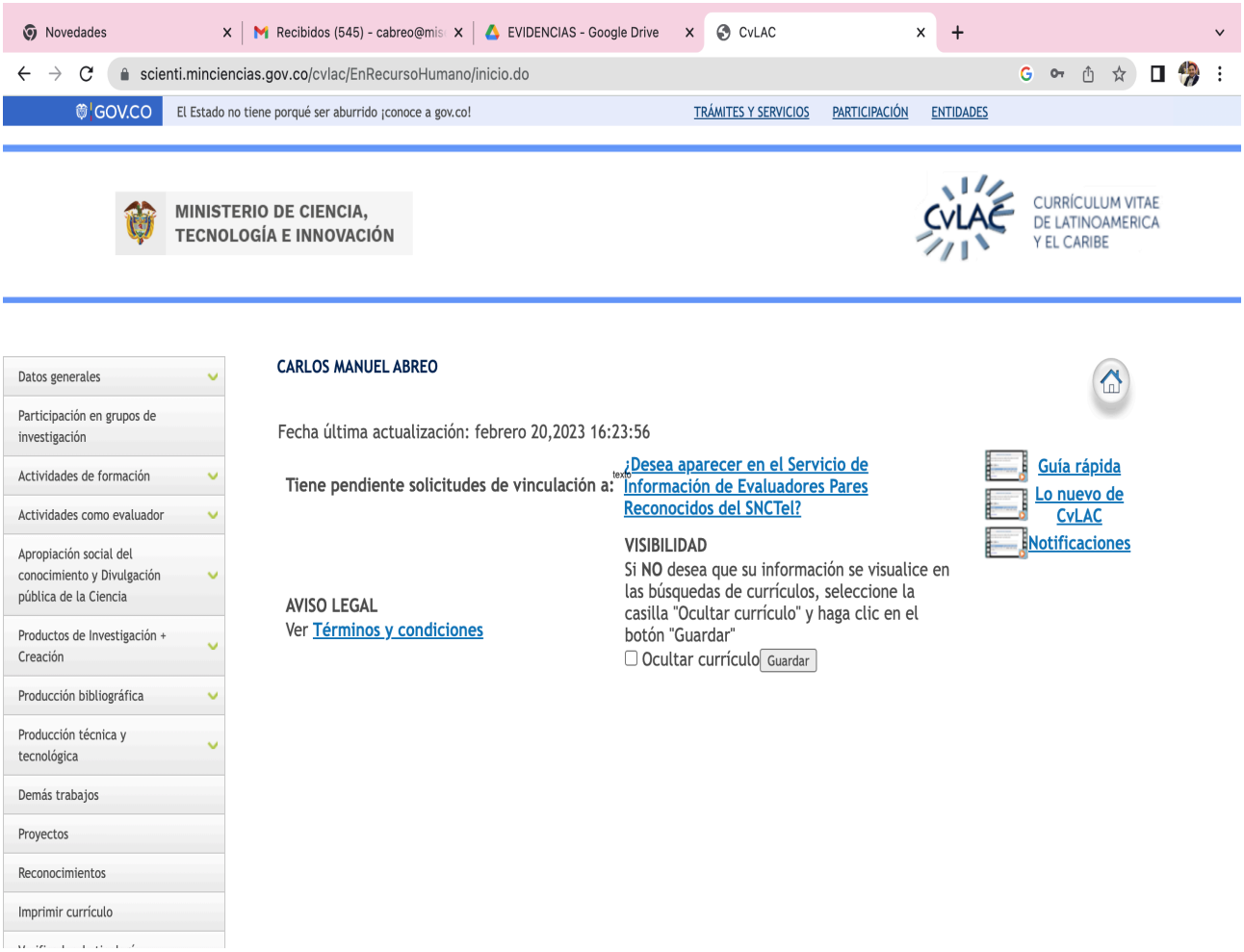
EVIDENCIA 7 Reunión de planeacion de equipo Tecnoparque



EVIDDENCIA 8. Planeacion y organizacion del comité de ideas



EVIDENCIA 11. Actualizacion CVLAC



EVIDENCIA 14. Curso de SST

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS MANUEL ABREO GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13870951 realizó el día 16/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS MANUEL ABREO GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13870951 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

_____

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EVIDENCIA 15. Adecuacion de equipos línea Tecnologias Virtuales.





EVIDENCIA16. Planeacion estratégica Tecnoparque Nodo Bucaramanga

